

Rut :69.120.400-6

DirecciónAntonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :56-73-2565231

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :Adquisiciones

Fecha Envio OC. :05-11-2019 10:27:52

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-1010-MC19

SEÑOR (ES) :MARISEL ALEJANDRA MUENA SALAZAR PASTELERIA EIRL

A Sr (a) :MARISEL ALEJANDRA MUENA SALAZAR

DIRECCIÓN :CALLE 1 CASA 42CauquenesRegión del Maule

FONO :--

RUT :76.665.216-6

FAX :--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :COFFE BREAK. SEGÚN MEMO N° 683-A DIDECO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Antonio Varas 466CauquenesRegión del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :Antonio Varas 466CauquenesRegión del Maule

METODO DE DESPACHO :Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC :ricardo marcelo luna aravena56-73-2565231adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101802	Reparto de comidas a domicilio	1 Unidad	SERVICIO DE COFFE BREAK NECESARIO PARA 6 PERSONAS. DESARROLLADAS EN 8 SESIONES. DE ACUERDO A COTIZACIÓN ADJUNTA.		183.025,00	0,00	0,00	183.025
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		183.025
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		183.025
					19% IVA	\$		34.775
					Total	\$		217.800

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-01-001 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento:

215-22-01-001

Observaciones:

COFFE BREAK NECESARIO PARA 6 USUARIAS DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR. SEGUN MEMO N° 683-A DE DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>